

Fiscalía Especializada en Violencia de Género, Violencia Sexual e Intrafamiliar de Perico y El Carmen

OFICIO N°: 5867/2025

Perico, 02 de junio de 2025.

NIÑEZ

**SECRETARA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA
SU DESPACHO:**

Ref. Expte: P-13446/2025 - Carátula: "ARROYO TORRES ALEX AGUSTÍN con los Delitos: Amenazas (art.149 bis 1ºparrafo 1 parte), Hurto (art.162)"

Me dirijo a Ud., conforme lo dispuesto en los autos del rubro, a los fines de solicitar se realice intervencion, abordaje y seguimiento sobre los menores Tobaldo Manuel Arroyo de 8 años de edad y Emilio Amadeo Arroyo de 4 años de edad, quienes se encuentran a cargo de su progenitora/victima LIEBANA GABRIELA ALEJANDRA DNI 38.470.351 con domicilio, sito en MZA 143 LOTE 9 CALLE MARGARITA DEL BARRIO NACION EL CARMEN, celular 3884320087.

Motiva mi pedido, en virtud de tramitarse en esta Fiscalia causa de violencia de genero en contra del progenitor de los menores, resultando victimas indirectas los menores mencionados.

Debiendo remitir dicho informe a esta Fiscalía, sito en Av. San Martin Nro. 117, primer piso, dpto. A, ciudad de Perico y/o al correo csato@mpajujuy.com.ar .

Saludo a Ud. atentamente